MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 4600098629 DE 2023.

VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($36.870.167).
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN N°1: La cual comprende:** **AMPLIACIÓN NO. 01:** POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIDOS ENTRE EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. **ADICIÓN NO. 01:** POR VALOR DE SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($ 607.750)

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: ACTA Nro. 55 del 08 de noviembre de 2023.

CONSIDERACIONES

1. Actualmente se encuentra en ejecución el **CONTRATO No 4600098629 de 2023**, cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el acompañamiento metodológico de los componentes en el sistema de atención al habitante de y en calle",* a la fecha del correspondiente informe de supervisión, se presenta el 79.78% de ejecución financiera.

2. El objeto a desarrollar dispone el cumplimiento efectivo de las actividades contempladas en el componente misional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y dar respuesta a los proyectos derivados en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, por tal motivo se requirió contratar los servicios de una persona con la capacidad profesional que contribuyera con la adecuada, correcta y oportuna gestión de la Secretaría, así como de sus subsecretarías y unidades, para la ejecución de la tarea misional asignada de acuerdo a lo justificado en la solicitud de modificación la cual hace parte integral de este documento.

3. De conformidad con lo anterior y con lo expuesto en la solicitud de modificación la cual hace parte integral de esta modificación, se requiere ampliar el término del contrato 4600098629 de 2023 por CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO, comprendidos entre el veintiocho (28) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre

del 2023, ambas fechas inclusive, con el objetivo es continuar de manera ininterrumpida con la realización de las actividades propuestas inicialmente.

4. En consecuencia y para soportar el tiempo de ampliación del contrato se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($ 607.750).

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: AMPLIACIÓN. Ampliar el plazo del contrato por CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO, comprendidos entre el veintiocho (28) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2023, ambas fechas inclusive.

SEGUNDO: ADICIÓN. Adicionar el valor del contrato en la suma de SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($ 607.750)

TERCERO: GARANTÍAS. El contratista deberá ajustar las vigencias y cuantías contenidas en los amparos de la garantía única de cumplimiento en los términos de la presente Modificación y conforme a lo establecido en el clausulado del CONTRATO 4600098629 de 2023.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el CONTRATO 4600098629 de 2023.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Certificados de disponibilidad presupuestal, d) registro presupuestal, e) Carta de invitación del ordenador del gasto, f) Carta de aceptación del contratista.

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Santiago López Roldán Abogado- Contratista	Erica Evidalia Fernández Vélez Profesional Universitario Abogada	Jefferson Orejuela Balanta. Asesor de Despacho

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia